

# CURSO DE COEDUCACIÓN 2019/2020

IES RÍO ÓRBIGO

## RESUMEN DE ACTIVIDADES y PRÁCTICAS REALIZADAS

PONENTES: MARTA MADRUGA BAJO

MARTA ARAÚZO REBOLLEDO

### PARTE I: MARTA MADRUGA BAJO

Para comenzar a trabajar la coeducación, resulta imprescindible un análisis de las condiciones que explican la persistencia de la desigualdad entre mujeres y hombres en sociedades democráticas como la nuestra. Para asimilar por qué la coeducación ha de ser un eje de la actividad docente es necesario comprender la profundidad con la que esta desigualdad atraviesa todos los ámbitos de la sociedad, centros educativos incluidos. Por ello, se ha dedicado una sesión teórica a clarificar y definir los conceptos que integran el sistema sexo/género, haciendo especial hincapié en la asociación de la división de la sociedad en los ámbitos público y privado con el dualismo hombre-mujer, en la diferenciación de roles sociales en función del sexo y en los estereotipos que perpetúan la desigualdad y la jerarquización social y que siguen muy presentes en la actualidad. Además, se ha realizado una aproximación a la historia de la teoría feminista con el fin de consolidar la idea de que el proyecto coeducativo se fundamenta en un sólido y riguroso pensamiento que convierte la exigencia de igualdad entre mujeres y hombres en requisito democrático. Como tal, la labor docente no puede prescindir de una auténtica educación en igualdad que sea el germen de una sociedad justa y auténticamente democrática.

### PARTE II: MARTA ARAÚZO REBOLLEDO

Tal y como aparece en la Orden EDU 362/2015 y en la Orden EDU 363/2015 de 4 de mayo, por las que se establece el currículo LOMCE en Castilla y León, desde el centro se deben establecer “Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género”. Desde esa premisa, el grupo de participantes en el curso de Coeducación nos proponemos que tanto el profesorado como el alumnado se impliquen en trabajar la igualdad real en el centro.

En las sesiones realizadas se han trabajado los contenidos que a continuación se detallan.

#### 1. LA COEDUCACIÓN

Se explica el concepto de coeducación como la educación en condiciones de igualdad y sin poner límites a los aprendizajes por cuestiones de sexo. Además, se insiste en que una de las bases es que, desde el instituto, trabajemos en la eliminación de estereotipos entre sexos.

## **2. HISTORIA DE LA COEDUCACIÓN Y MARCO LEGAL EN ESPAÑA**

Se presenta un panorama de los trabajos que se han realizado en coeducación desde que Kate Millett presentara la primera tesis sobre género en *Política sexual* hasta nuestros días, incluyendo también lo que sobre este tema se ha legislado.

## **3. PROYECTO COEDUCATIVO**

Se sientan las bases de lo que debe contener un Proyecto Educativo de Centro que contemple y potencia la coeducación, esto es, un proyecto que afecte no solo al alumnado, sino también a todo el profesorado, que potencie la superación de roles estereotipados y que busque la resolución pacífica de conflictos en relación al género.

## **4. DESARROLLO DE UNA PRÁCTICA COEDUCATIVA**

Se analizan los aspectos que ha de incluir dicha práctica:

- **Implicación del centro, las familias y el alumnado.**
- **Análisis de los contenidos y materiales del centro para darles un enfoque coeducativo.**
- **Detección de situaciones de desigualdad (lenguaje, expectativas sobre mujeres y hombres, etc.)**
- **Incentivos para el uso igualitario de los espacios.**

### **4.1. PRÁCTICA 1**

Desde el grupo de coeducación, y en colaboración con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se propone un concurso de microrrelatos con el lema “Mujer, ni más ni menos” para todo el alumnado (se adjuntan las bases en ANEXO I).

### **4.2 PRÁCTICA 2**

Se decide ampliar la actividad desarrollada el curso anterior: “Aulas temáticas de mujeres”, no solo a las aulas de grupo, sino también a los desdobles que cuentan con medios digitales, a las aulas específicas de algunos departamentos, a los mismos departamentos y a la Sala del profesorado. Además, cada una de las mujeres que nominaliza un aula contará con un código QR que contenga más información.

Estos son algunos de los ejemplos del trabajo realizado:

**JOSEFINA ALDECOA**  
**(1920- 1958)**

**Profesor@s**



Josefa Rodríguez Álvarez, escritora de la Generación de los 50, y pedagoga leonesa, (La Robla). Directora del Colegio Estilo, inspirado en las ideas educativas del Krausismo, base ideológica de la **Institución Libre de Enseñanza**.

«La educación es un proceso que no termina nunca»



**CELIA AMORÓS PUENTE**  
**(1944- )**

**AUDIOVISUALES**



Filósofa española, su trabajo ha sido esencial para la fundamentación filosófica del feminismo.

El feminismo es un pensamiento que, desde hace más de tres siglos, vindica que la igualdad y la autonomía sean principios realmente universales.



**AMY BEACH**  
**(1867-1944)**

**DESD. 7**



Con Amy Beach y Clara Schumann se inicia un movimiento notable de mujeres que conseguirá su visibilidad como compositoras e intérpretes. Gracias a ellas comienza a admitirse mínimamente a las mujeres en los muy machistas círculos de la música clásica.

Todavía a finales del s.XIX su actividad era considerada exótica, se desarrollaba de manera semiclandestina o directamente se prohibía.



**CARMEN DE BURGOS,**  
**COLOMBINE**  
**(1878-1932)**

**B2B.**



Periodista, articulista y novelista almeriense, huyó a Madrid con su hija de un marido que la maltrataba. Defendió los derechos de las mujeres: el divorcio y el voto femenino

Primera mujer  
corresponsal.



### **4.3. PRÁCTICA 3**

Se propone elaborar un "lipdub" en el que participará todo el instituto: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios. El objetivo es realizar un proyecto común, en el que todos y todas se sientan implicados, y que después pueda tener repercusión.

Para la elaboración del vídeo se contará con la ayuda de los Departamentos de Tecnología y Música y, además, con el trabajo desinteresado de un exalumno del centro que está cursando el ciclo de imagen y sonido.

### **4.4. REVISIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD PARA SU INCORPORACIÓN EN LA PGA**

Se pretende reelaborar dicho plan para dotarlo del peso necesario que este requiere y para que la igualdad sea una labor de todos en nuestro centro.

### **5. CONCLUSIONES**

Nuestro trabajo no acaba en el curso, sino que todos los miembros estamos implicados en que esta sea una labor que se mantenga constantemente a lo largo del curso, de modo que nuestro centro se mantenga como CENTRO COEDUCATIVO.

Asimismo, se hará partícipe a toda la Comunidad Educativa de lo trabajado en el grupo bien a través del Plan de Igualdad, disponible para todos y todas aquellas que quieran consultarlo, bien a través de las diversas actividades que se han planteado y se vayan a plantear en un futuro. Lo que se pretende es que tanto profesorado, como familias y alumnado se sensibilicen con la necesidad de conseguir una igualdad real.

## **ANEXO I**

### **CONCURSO DE MICRORRELATOS 2020**

**LEMA: Mujer, ni más ni menos.**

**Tal y como aparece en la Orden EDU 362/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo LOMCE en Castilla y León, desde el centro se deben establecer “Directrices para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género”.**

**Para hacer efectiva esta directriz de la Junta de Castilla y León, desde el grupo de Coeducación del centro y desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, convocamos este concurso de microrrelatos.**

**El texto debe tener como tema la igualdad de oportunidad entre géneros, así como la prevención de la violencia y el respeto a la mujer. Para orientaros, os proponemos varios subtemas: “Desmontando el amor romántico”, “Con voz femenina”, “Ni más ni menos, iguales”, “No somos princesas....”**

**Único requisito: la originalidad.**

#### **CATEGORÍAS:**

**PRIMERA CATEGORÍA: ALUMNADO DE BACHILLERATO Y 4º ESO**

**SEGUNDA CATEGORÍA: ALUMNADO DE 1º, 2º Y 3º ESO**

#### **BASES:**

- Tienen carácter obligatorio y serán evaluables.
- Extensión: entre 75 y 100 palabras (se excluyen la portada y el título).
- Se presentará por una sola cara y con el nombre por detrás..
- Plazo límite de presentación: lunes 2 de marzo.

### **FALLO DEL JURADO:**

Se hará una primera selección por parte del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES "Río Órbigo".

En una segunda selección anónima, participará tanto el grupo de Coeducación del centro como todo el alumnado.

El fallo se dará a conocer coincidiendo con la Jornada de Convivencia del IES.

### **PREMIOS:**

- Se otorgarán dos premios por categoría (ganador y finalista).
- Si la calidad de los trabajos lo mereciere, se podrá conceder un accésit.
- La dotación será de 50 € para el ganador o ganadora y de 30€ para él o la finalista.
- Habrá un premio de votación popular
- Se entregará un diploma acreditativo a los trabajos mencionados en el fallo del jurado.

### **NOTA:**

**De forma voluntaria, puede presentarse una ilustración alusiva al tema del relato, un formato diferente al folio en blanco, objetos anexos, etc...que se valorarán por el jurado del premio**